

Tipo de licitación: 1.159.298,20 pesetas.
Plazo máximo de ejecución de las obras:
Dos meses.

Garantía provisional: 28.982 pesetas.
Garantía definitiva que ha de prestar el adjudicatario: 57.964 pesetas.

Los antecedentes se encuentran de manifiesto en el Negociado de Policía Urbana, Sección tercera de la Secretaría General, para conocimiento de los interesados, todos los días hábiles, en horas de oficina, que medien hasta la celebración de la subasta.

Para tomar parte en la subasta habrán de presentarse los pliegos de proposiciones en el Registro General de la Secretaría Municipal, dentro de los diez días, y horas comprendidas entre las diez y trece treinta, en un solo sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, en el que se pondrá la inscripción de: «Proposición para tomar parte en la subasta para las obras de instalación de señales luminosas reguladoras de tráfico en las avenidas de Roma y General Sanjurjo, plaza de Calvo Sotelo, y modificación de las existentes en aquella zona», acompañado de una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y del resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

El acto de apertura de las plikas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente día al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse proposiciones desde su publicación.

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de inserción de anuncios y en general cuantos ocasione la formalización de la contrata.

Redacción de las proposiciones:

«El que suscribe, don, vecino de, con domicilio en calle o plaza, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras de

instalación de señales luminosas reguladoras de tráfico en las avenidas de Roma y General Sanjurjo, plaza de Calvo Sotelo, y modificación de las existentes en aquella zona, conformándose con las condiciones que obran en el expediente respectivo y con arreglo a las características que señala en los documentos y presupuestos que se adjuntan, en un importe total de pesetas (en letra).

El plazo de entrega será de, aceptando el pago de 2.000 pesetas en concepto de penalidad por cada día que transcurra si terminado el plazo señalado en estos pliegos no se ha hecho la citada obra.

(Fecha y firma del interesado.)»

Sevilla, 6 de julio de 1971.—El Alcalde.—4.381-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de señales luminosas reguladoras de tráfico en el paseo de Colón, en los cruces con las calles Almirante Lobo, Santander y Adriano.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 2 de julio corriente acordó contratar mediante subasta las obras de instalación de señales luminosas reguladoras de tráfico en el paseo de Colón, en los cruces con las calles Almirante Lobo, Santander y Adriano.

Tipo de licitación: 813.477,40 pesetas.
Plazo máximo de ejecución de las obras:
Dos meses.

Garantía provisional: 20.336 pesetas.
Garantía definitiva que ha de prestar el adjudicatario: 40.673 pesetas.

Los antecedentes se encuentran de manifiesto en el Negociado de Policía Urbana, Sección tercera, de la Secretaría General, para conocimiento de los interesados, todos los días hábiles, en horas de oficina, que medien hasta la celebración de la subasta.

Para tomar parte en la subasta habrán de presentarse los pliegos de proposiciones en el Registro General de la Secretaría Municipal, dentro de los diez días

y horas comprendidas entre las diez y trece treinta, en un sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, en el que se pondrá la inscripción de: «Proposición para tomar parte en la subasta para las obras de instalación de señales luminosas reguladoras de tráfico en el paseo de Colón, en los cruces con las calles Almirante Lobo, Santander y Adriano», acompañado de una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y del resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

El acto de apertura de las plikas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente día al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse proposiciones desde su publicación.

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de inserción de anuncios y en general cuantos ocasione la formalización de la contrata.

Redacción de las proposiciones:

«El que suscribe, don, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras de instalación de señales luminosas reguladoras de tráfico en el paseo de Colón, en los cruces con las calles Almirante Lobo, Santander y Adriano, conformándose con las condiciones que obran en el expediente respectivo y con arreglo a las características que señala en los documentos y presupuestos que se adjuntan, en un importe total de pesetas (en letra).

El plazo de entrega será de, aceptando el pago de 3.000 pesetas en concepto de penalidad por cada día que transcurra si terminado el plazo señalado en este pliego no se ha hecho la citada obra.
(Fecha y firma del interesado.)»

Sevilla, 6 de julio de 1971.—El Alcalde.—4.382-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

VALENCIA

Desconociéndose el actual paradero de Derych Edmund Brown, nacido el día 18 de junio de 1946, hijo de Kathleen y Leonard, natural de Liverpool (Inglaterra), con último domicilio conocido en Valencia, pensión Andaluza, calle Jonfréns, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 30 de julio de 1971 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 92/71, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá

la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 13 de julio de 1971.—El Secretario del Tribunal.—4.405-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

OVIEDO

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octu-

bre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 29.126.
Solicitante: «Electra del Esva, S. A.».
Instalación: Línea eléctrica a 10 kV., desde Busindre (Luarca) a Naraval (Tineo).
Emplazamiento: Municipios de Luarca y Tineo.
Objeto: Servicio público.

Oviedo, 2 de julio de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—2.703-B.

VALLADOLID

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre las siguientes peticiones:

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» N.I.-22.113 T-315.

Inversión: 70.020 pesetas.

Objeto: Línea eléctrica aérea, trifásica, a 13,2 KV., de 52 metros de longitud, para alimentación del C. T. número 2 de la ampliación del polígono de Argales.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» N.I.-22.164 T-316.

Inversión: 262.600 pesetas.

Objeto: Construcción de un centro de transformación tipo intemperie de 25 KVA. en Zaratán y línea eléctrica a 13,2 KV. de alimentación para servicio de estación radiotelefónica de Obras Públicas.

Se solicita autorización administrativa. Cuantas personas o Entidades puedan considerarse afectadas por la construcción de las instalaciones que se citan, pueden presentar en estas oficinas, calle Alcáceres, 1, y en el plazo de treinta días, los escritos que consideren oportunos en defensa de sus derechos.

Valladolid, 2 de julio de 1971.—El Delegado provincial, Emilio López Torres.—2.675-B.

VIZCAYA

Sección de Industria

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en el Decreto 2617/1966 y de la Ley 10/1966, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Peticionario: Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.

Domicilio: Bilbao, calle de Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica aérea a 30 KV., doble circuito, derivada de la de Lejona-Plencia al centro de transformación de «Talleres Arpe», en Sopelana.

Presupuesto: 187.441 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de los propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, Gran Vía, número 45, 1.º, Bilbao-11, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 8 de julio de 1971.—El Ingeniero Jefe.—2.689-4.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

AVILA

Modificación del proyecto de Central Lechera

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de Agricultura 231/1971, del 28 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16 de febrero), sobre regulación de industrias agrarias, se abre plazo de información pública que terminará a los diez días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», sobre el siguiente expediente:

Industria Láctea - Central Lechera de Avila.

Titular: Cooperativa Provincial Lechera de Avila.

Motivo: Modificación del proyecto presentado que dió origen a la adjudicación por concurso.

Las personas o Entidades que acrediten estar interesadas en citado expediente, podrán efectuar las alegaciones que estimen oportunas, por escrito, en la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura de Avila, Capitán Méndez Vigo, 8, en el citado plazo, en cuya Secretaría General estará dicho expediente.

Avila, 2 de julio de 1971.—El Delegado provincial.—2.671-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual Enrique Gómez Curt, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Enrique Gómez Curt.

Domicilio: Calle Conde Borrell, número 56, Barcelona.

Título de la publicación: «Pescador».

Subtítulo: «La Revista de la Pesca Deportiva».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 18 x 24 cm.

Número de páginas: 76.

Precio: 30 pesetas.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Fomentar la pesca deportiva en España y crear un medio informativo que sirva de orientación y guía a todos los aficionados a la pesca. Comprenderá los temas de: Calendario nacional de todos los clubs y Federaciones, noticias de los clubs, tablas solunares y mareas, campeonato de pesca en mar y río, el libro del mes, una especie en estudio e información completa sobre un trozo de costa determinado.

Director: Don Juan Manuel Martínez García (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 28 de junio de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—8.687-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación

titulada «P. I. Productos para la Industria», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Publicaciones Internacionales, S. A.»

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 51. Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Avenida del Generalísimo, número 96, Madrid-16.

Título de la publicación: «P. I. Productos para la Industria».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 21 x 27 cm.

Número de páginas: 32 (mínimo).

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 6.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar sobre productos, equipos, maquinaria y materiales de España y del extranjero, así como de publicar noticias relacionadas con los productos mencionados. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Fernando Escribano Hortal (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 28 de junio de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—8.710-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Santillana, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Santillana, S. A.»

Domicilio: Elfo, 32, Madrid.

Consejo de Administración: Presidente, don Jesús de Polanco Gutiérrez; Vicepresidente, don Francisco Pérez González; Vocal y Secretario, don Juan Antonio Cortés de Ponte.

Capital social: 75.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Perfil Educativo».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 21,1 x 26,8 centímetros.

Número de páginas: 32 más cubierta.

Precio: Obsequio y 30 pesetas.

Ejemplares de tirada: 40.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difusión de noticias y temas sobre educación dirigida a Profesores de Educación General Básica. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Emiliano Martínez Rodríguez (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 28 de junio de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—8.671-C.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 14 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 15 de enero de 1971, por el «Banco de Madrid, Sociedad Anónima»:

Ciento cincuenta mil acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 540.001 al 690.000, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización del mencionado Banco.»

Madrid, 15 de julio de 1971.—El Secretario accidental, Fernando Aguilar Garellly.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—8.993-C.

**ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL
DE MADRID**

Ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida Antonio Tena Artigas, el cual sirvió las Notarías de Palamós, del Colegio Notarial de Barcelona, Palos del Rey, del Colegio de La Coruña, Murcia, del Colegio de Albacete y Madrid (capital).

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 32 del Reglamento Notarial para que puedan formularse las reclamaciones si a ellas hubieran lugar.

Madrid, 15 de julio de 1971.—El Decano.—8.901-C.

ACME, TALLER AUXILIAR, S. A.

Se convoca en segunda convocatoria a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 3 de agosto de 1971, a las quince horas, en los locales de la Escuela de Formación Profesional Industrial de Elgóibar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance referido a 27 de enero de 1967, con estimación objetiva de los elementos patrimoniales de la Empresa y del fondo de comercio incluidos en la valoración real

2.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Elgóibar, 20 de julio de 1971.—El Consejo de Administración.—8.999-C.

PLASTICOS CELULOSICOS, S. A.

En fecha 30 de junio de 1971, y en virtud del acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, la Sociedad «Hispano Industrial de Moldeo, Sociedad Anónima», se ha fusionado con «Plásticos Celulósicos, S. A.», y a los efectos previstos (artículo 145 de la Ley de 17 de julio de 1951) se comunica a todas aquellas Empresas o Entidades que pudieran estar afectadas para su general conocimiento,

Barcelona, 15 de julio de 1971.—Apoderado, Juan Juliá Amat.—8.887-C.
1.ª 23-7-1971

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del 1 de julio próximo se abonarán los cupones de las obligaciones emitidas por esta Sociedad:

Emisiones	Cupón número	Importes brutos Pesetas	Importes líquidos Pesetas
Año 1940	43	15,00	11,40
Año 1951	39	15,00	11,40
Año 1954	35	32,50	24,70
Año 1955	33	32,50	24,70
Año 1956	30	33,75	25,65
Año 1957	28	33,75	25,65
Año 1958	26	33,75	25,65
Año 1960	22	34,75	26,41
Año 1961	21	34,75	26,41
Año 1962	19	26,73	26,41
Año 1962	C especial	37,9555	37,50
Año 1963	15	31,625	31,25
Año 1964	13	31,625	31,25
Año 1966	9	31,6205	31,25
Año 1968	7	34,145	33,7352

El pago de los citados cupones se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales:

Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, Banco Urquijo de Madrid, Banco Hispano Americano, Banco Central y a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorro. Igualmente, a partir de la expresada fecha y por el Banco de Bilbao, central y sucursales, se efectuará el pago de los cupones, vencimiento 1 de julio de 1971, de las obligaciones de la extinguida «Cía. Siderúrgica del Mediterráneo», que se hallan en circulación, a razón de 9,50 pesetas por cupón, y que son los siguientes:

Emisiones	Cupón número	Importes brutos Pesetas	Importes líquidos Pesetas
Año 1922	96	12,50	9,50
Año 1927	88	12,50	9,50

Baracaldo, 15 de junio de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.190-D.

IGUALATORIO MEDICO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, S. A.

VALLADOLID

Balance al 31 de diciembre de 1970

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	689.463,47	Capital	710.000,—
Valores mobiliarios	215.000,—	Reservas	157.491,97
Cuentas diversas	410.918,60	Cuentas diversas	447.890,10
	1.315.382,07		1.315.382,07

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1970

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros y gastos	6.583.432,46	Primas cobradas	6.574.688,—
Beneficios del ejercicio	42.935,21	Otros abonos	51.679,67
	6.626.367,67		6.626.367,67

Valladolid, 26 de junio de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración.—2.286-D.

INMOBILIARIA TORRE UNZAGA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 15 del pasado mes de junio, acordó la disolución de la Sociedad y consiguiente nombramiento de liquidadores.

San Sebastián, 5 de julio de 1971.—D-2371.

CONSTRUCCIONES MADRID, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Quijpo de Llano, 10, de San Martín de Valdeiglesias (Madrid), el próximo día 11 de agosto de 1971, a las doce horas de su mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, conforme al siguiente orden del día:

1.º Separación del Consejero Delegado y del Secretario del Consejo de Administración y nombramiento de nuevas personas para dichos cargos.

2.º Censura de la gestión social y ejercicio de la acción de responsabilidad contra los citados administradores.

3.º Desistimiento del procedimiento judicial entablado por la Sociedad contra la Compañía mercantil «Guacán, S. A.», ante el Juzgado de Primera Instancia de Torrijos.

4.º Nombramiento de nuevos procuradores y letrados de la Entidad para el ejercicio de las acciones que a la misma correspondan contra los Consejeros mencionados y contra terceros.

5.º Ruegos y preguntas.
A los efectos de asistencia regirán los preceptos estatutarios.

Madrid a 14 de julio de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Mauro Sanz Nieto.—8.917-C.

LADRILLOS Y TEJAS CAMARELLES, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en las oficinas de esta Sociedad, sitas en la fábrica, carretera Faura-estación de Los Valles, el día 10 de agosto próximo, a las diecisiete horas, con el siguiente orden del día:

1.º Nombramiento Consejo de Administración.

2.º Cambio del domicilio social.
Faura-Los Valles, 16 de julio de 1971.—2.415-D.

LINNEO, S. A.

De conformidad con el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que en Junta general de accionistas, celebrada con carácter universal con fecha 15 de junio del año 1970, se acordó disolver la

Sociedad «Linneco, S. A.», llevándose a cabo la disolución mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid don José Luis Díez Pastor el día 27 de junio de 1970, número 1.973 de su protocolo.

El balance de liquidación que presentó el Administrador es el siguiente:

Activo:	
Caja	52.266,35
	<u>52.266,35</u>
Pasivo:	
Actas, por liquid.	52.266,35
	<u>52.266,35</u>

En ese acto se distribuyó el patrimonio de la Sociedad proporcionalmente a las acciones, quedando liquidada la misma.

Madrid, 22 de junio de 1971.—El Administrador, Gabriel Campa Doménech.—8.902-C.

CULTURA Y ART, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de Bravo Murillo, 4, el día 12 de agosto próximo, a las quince treinta horas, en primera convocatoria, o el día 13 de agosto, en segunda convocatoria, a las diecinueve treinta horas, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Presentación del balance y Memoria.
- 2.º Informe del Presidente.
- 3.º Nombramiento del Consejo.

FINISTERRE, S. A.

Seguros

Balance cerrado en 31 de diciembre de 1970

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	5.090.000	Capital social suscrito	50.000.000
Caja y Bancos	49.537.394	Reservas patrimoniales	23.392.231
Valores mobiliarios	40.177.960	Fondo para fluctuación de valores	251.052
Inmuebles	26.325.785	Reservas técnicas legales	49.817.673
Anticipos sobre pólizas	265.837	Provisiones	8.810.657
Delegaciones y Agencias	14.519.810	Reaseguro aceptado	152.848
Recibos de primas pendientes de cobro	8.810.857	Reaseguro cedido	17.113.958
Coaseguradores	57.628	Delegaciones y Agencias	20.443
Reaseguro aceptado	894.771	Acreedores diversos	19.977.362
Reaseguro cedido	16.078.619	Pérdidas y Ganancias	9.175.195
Deudores diversos	3.050.604		
Mobiliario e instalación	2.273.336		
Vehículos	1.719.039		
Total Activo	178.711.419	Total Pasivo	178.711.419

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Contribuciones e impuestos	44.424	Producto de los fondos invertidos	2.069.989
Amortizaciones	1.398.513	Otros abonos	28.861
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios	1.272	Saldo acreedor Ramo de Vida	110.845
Saldo deudor otros Ramos	3.503	Saldo acreedor Ramo de Accidentes Individuales	3.413.827
		Saldo acreedor Ramo de Entierros	4.312.619
		Saldo acreedor Ramo de Incendios	492.262
		Saldo acreedor Ramo de Responsabilidad Civil	175.295
		Saldo acreedor Ramo de Robo	19.239
Saldo acreedor	9.175.195		
Total	10.622.937	Total	10.622.937

Valencia, 31 de diciembre de 1970.—8.837-C.

4.º Ampliación del capital social en dos millones de pesetas.
5.º Ruegos y preguntas.
Madrid, 19 de julio de 1971.—8.905-C.

FABRICAS REUNIDAS AUERBACH, ARANEGUI Y CIA., S. L. VITORIA

Convocatoria a Junta general

Se convoca a Junta general de socios, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Castilla, 37, en Vitoria (España), a las doce horas del día 20 de agosto de 1971.

En caso de no poderse reunir en primera convocatoria, se convoca para el día 21 de agosto de 1971, a la misma hora y en el mismo lugar.

Objeto: Modificación del artículo 15 de los Estatutos.

Se recuerda a los señores socios que pueden hacerse representar por otro socio mediante carta dirigida a la Sociedad o al Director general de la misma.

Vitoria, 16 de julio de 1971.—El Director general, Manuel de Aranegui.—2.408-D.

MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar en el domicilio social, calle Dolores Almeda, s/n., el próximo día trece del mes de agosto, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si fuera preciso, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.º Ampliación de capital y consiguiente modificación de Estatutos.

2.º Nombramiento de Administradores.
Cornellá de Llobregat a 14 de julio de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Escardó Sagarra.—8.888-C.

TECNICA ASEGURADORA, S. A.

(FUNDACION DELAS)

Balance de situación a 31 de diciembre de 1970

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Accionistas		3.125.000,—	Capital		37.500.000,—
Caja y Bancos		11.793.321,02	Reservas técnicas legales		69.103.728,—
Valores mobiliarios		20.570.884,—	Reservas comisiones pendientes		3.603.266,—
Inmuebles		21.561.806,—	Reaseguro aceptado		751.028,—
Delegaciones y Agencias		7.960.918,60	Reaseguro cedido		22.194.864,—
Recibos de prima pendientes de cobro		20.940.510,—	Delegaciones y Agencias		332.255,97
Reaseguro aceptado		5.137.870,76	Acreedores diversos		7.195.132,34
Reaseguro cedido		34.272.769,60	Depositantes		200.000,—
Deudores diversos		1.013.217,—	Pérdidas y Ganancias. Ejercicio actual		249.956,56
Intereses pendientes de cobro		35.315,—			
Fianzas		109.600,—			
Gastos de constitución		5.100.211,—			
Gastos de organización		68.433,21			
Mobiliario, instalación y material		5.904.445,25			
Comisiones descontadas Vida		239.516,23			
Depósito en garantía		200.000,—			
Pérdidas y Ganancias. Ejercicio anterior		3.096.613,20			
		141.130.230,87			141.130.230,87

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Saldo del ejercicio anterior		3.096.613,20	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:		
Saldo deudor de los Ramos en el ejercicio:			Ramo Accidentes		875.142,80
Ramo Automóviles Voluntario		2.585.111,26	Ramo Cinematografía		3.355,—
Ramo Automóviles Obligatorio		9.606,54	Ramo Incendios		1.570.069,70
Ramo Robo		34.052,25	Ramo Responsabilidad Civil		123.198,50
Ramo Transportes		292.783,45	Ramo Roturas		158.039,90
		6.018.176,70	Ramo Vida		435.714,16
			Saldo deudor		2.846.656,64
					6.018.176,70

2.724-6.

LA PROPICIA SAN MARTIN, S. A.

GIJÓN

Balance cerrado en 31 de diciembre de 1970

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Accionistas		420.000,—	Capital social suscrito		600.000,—
Caja y Bancos		342.318,77	Reservas patrimoniales		36.000,—
Valores mobiliarios		204.000,—	Reservas técnicas		139.995,—
Recibos de primas pendientes de cobro		13.410,80	Provisiones		13.410,80
Deudores diversos		8.000,—	Acreedores diversos		159.409,84
Mobiliario e instalación		44.343,—	Pérdidas y Ganancias		83.256,93
Total Activo		1.032.072,57	Total Pasivo		1.032.072,57

Copia de la cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Siniestros		982.740,80	Reservas técnicas ejercicio anterior		123.865,—
Gastos generales		455.961,45	Provisiones primas pendientes ejercicio anterior		16.862,90
Gastos generales de producción		378.886,—	Primas del ejercicio (netas de anulaciones)		1.679.940,80
Contribuciones e impuestos		39.624,—	Dchos. Reg. y acc. s/primas del ejercicio		280.392,80
Reservas técnicas del ejercicio		139.995,—	Reservas siniestros pendientes		6.404,—
Provisiones primas pendientes		13.410,80	Producto de los fondos invertidos		6.951,48
Amortización mobiliario		5.543,—			
Saldo acreedor		83.256,93			
Total Debe		2.099.416,98	Total Haber		2.099.416,98

Gijón, 31 de diciembre de 1970.—8.836-C.

321.901	al	322.000	358.201	al	358.300
322.901		322.700	359.301		359.400
323.401		323.500	360.301		360.400
324.501		324.600	361.201		361.300
325.201		325.300	361.901		362.000
326.401		326.500	362.801		362.900
327.101		327.200	363.801		363.900
327.801		327.900	364.801		364.900
328.801		328.900	366.001		366.100
329.601		329.700	366.601		366.700
330.801		330.900	367.901		368.000
331.601		331.700	368.901		369.000
332.201		332.300	369.401		369.500
333.101		333.200	370.001		370.100
334.101		334.200	371.401		371.500
334.601		334.700	372.301		372.400
335.301		335.400	372.901		373.000
337.001		337.100	373.701		373.800
337.901		338.000	374.401		374.500
339.001		339.100	375.401		375.500
339.801		339.900	376.701		376.800
340.701		340.800	377.401		377.500
341.401		341.500	378.101		378.200
342.301		342.400	379.201		379.300
342.801		342.900	379.801		379.900
343.501		343.600	380.401		380.500
344.401		344.500	381.201		381.300
345.101		345.200	381.701		381.800
345.901		346.000	382.401		382.500
347.201		347.300	383.201		383.300
347.801		347.900	383.801		383.900
348.601		348.700	384.401		384.500
350.001		350.100	385.701		385.800
350.701		350.800	386.401		386.500
351.401		351.500	388.101		388.200
352.401		352.500	388.701		388.800
352.901		353.000	389.601		389.700
353.901		354.000	390.601		390.700
355.301		355.400	391.201		391.300
355.901		356.000	391.901		392.000
356.901		357.000	392.701		392.800
357.701		357.800	393.401		393.500

Los poseedores de estos títulos podrán hacer efectivo su importe, a razón de mil pesetas por título, los cuales deberán llevar unidos los cupones 19 y siguientes. La Coruña, julio 1971.—8.867-C.

TAPBIOLES Y PIRRETAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida del Generalísimo Franco, número 456, de esta ciudad, en primera convocatoria, el próximo día 28 de agosto, a las diecisiete horas, o, si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, a las dieciocho horas, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas de la Sociedad correspondiente al ejercicio 1970-71.
- 2.º Aprobación de la aplicación de resultados.
- 3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Dirección y Administración de la Sociedad.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1971-1972.

5.º Nombramiento de Administradores.

Barcelona, 14 de julio de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, José Petit Sanromá.—9.001-C.

MACMOR, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo al artículo 15 y Concordato de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas, para el próximo día 15 de septiembre de 1971, a las diez horas, en primera convocatoria, y el 16 de septiembre de 1971, a las diez horas, en segunda, en el domicilio de la Sociedad, calle de Sánchez Pacheco, número 81, Madrid.

El orden del día será el siguiente:

1. Examen de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1970 y aprobación de los mismos, en su caso, así como también del informe de los accionistas censores de cuentas.
2. Dividendos.
3. Aprobación del acta de la reunión celebrada el 25 de junio de 1971.
4. Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio 1971.

Madrid 20 de julio de 1971.—El Secretario, Rayford B. Britton.—8.991-C.

SOCIEDAD DE APARCAMIENTOS DE BARCELONA, S. A.

(S. A. B. A.)

Capital social: 219.221.000 pesetas, totalmente desembolsado

Objeto social: Construcción y/o explotación o venta de aparcamientos de vehículos, garajes, estaciones de servicios, locales comerciales y demás relacionado directamente con dichas actividades.

Domicilio: Avenida de General Godea, Aparcamiento Subterráneo, planta 1.ª, Barcelona.

Emisión de bonos

La Junta general extraordinaria de accionistas, en su reunión del día 23 de junio de 1971, ha acordado la emisión de bonos en la cuantía y condiciones que se hacen públicas mediante el presente anuncio:

Suscripción pública

De 200.000 bonos simples, de 1.000 pesetas nominales cada uno, convertibles en acciones.

Importe de la emisión: 200.000 bonos al portador, convertibles en acciones, de 1.000

pesetas nominales cada uno, por un total de 200.000.000 de pesetas.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Intereses: 9,8684 por 100 anual, con impuestos a cargo del tenedor.

Renta líquida: Siete y medio por ciento anual.

Pago de cupones: Semestrales, con vencimiento en 15 de julio y 15 de enero de cada año, siendo el primer cupón a pagar el de vencimiento 15 enero 1972.

Amortización por conversión: En julio de 1973, es decir, al cumplirse los dos años de la emisión, los bonistas podrán optar por la conversión de todos sus títulos en acciones de la Compañía, estimadas al cambio medio de cotización en la Bolsa de Barcelona, calculado sobre los tres meses naturales anteriores, con baja de 25 enteros.

Las acciones emitidas como resultado de la conversión de bonos tendrán derechos económicos desde 1 de julio de 1973.

Cláusula de antidilución: De realizarse una ampliación de capital dentro del período de cómputo señalado para hallar el cambio medio de las acciones, a éste se le deducirá la cantidad que resulte de multiplicar la cotización media del derecho de suscripción por el resultado de dividir el período de tiempo transcurrido desde el comienzo del cómputo hasta el de la ampliación, por el período completo de cómputo.

Amortización por reembolso: A la par, en el plazo máximo de doce años, mediante sorteo a celebrar en julio de los años 1978 al 1983 en una sexta parte cada año del total de los títulos no convertidos en el año 1973.

La Sociedad se reserva, no obstante, el derecho de anticipar total o parcialmente las amortizaciones.

Cotización oficial: Se gestionará la admisión de estos valores a cotización oficial en la Bolsa de Barcelona, así como, y en su caso, el otorgamiento de la condición de cotización calificada.

Fecha de apertura de la suscripción: La suscripción pública quedará abierta el día 24 de julio de 1971, y se declarará cerrada tan pronto haya sido cubierta la emisión.

Solicitudes de suscripciones: La suscripción podrá efectuarse en las oficinas de las siguientes Entidades:

- Banco Hispano Americano.
- Banco de Bilbao.
- Banco de Santander.
- Banco Atlántico.
- Banco Comercial Transatlántico.
- Banco Industrial de Bilbao.
- Unión Industrial Bancaria.
- Banca Jover.
- Banca Mas Sardá.
- Sindicato de Banqueros de Barcelona.

Comisario Presidente del Sindicato de Bonistas: Don Juan Sallent Rosich. Barcelona, 14 de julio de 1971.—El Consejo de Administración.—2.781-5.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 3,00 ptas

Atrasado 3,00 ptas.

Suscripción anual:

España 900,00 ptas.

Extranjero 1.050,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).